

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 13 de junio de 2026

ACTA N° 7

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: DEL ÁGUILA, Ronald; LÓPEZ, Abel; LASSERRE, Carlos (BARCENA, Carlos); CID, Mariana P.; NATALI, Osvaldo; MAESTRI, Damián; COCCO, Leonardo; MARTINI, Mateo; VEGA, Teresa L.

EGRESADOS: STASSI, Mauro J.; LAMBERTI, Germán.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; GONZÁLEZ, Bernardo; TORRES, Valentina; CAVALLI LEIRÍA, Fabricio; ARÉVALO, Tiziana; SCHONALS, Martín.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela (HEREDIA, Silvina).

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:**Titulares**

Leonardo COCCO
 Carlos BÁRCENA
 Priscila VIVER
 Abel LÓPEZ
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Marcelo GARCÍA
 Mariana Paula CID
 Mateo MARTINI
 Teresa Leonor VEGA

Suplentes

Julio Bruna Novillo
 Carlos LASSERRE
 Damián MAESTRI
 Adrián AGÜERO
 Jorge MARTÍNEZ
 Osvaldo NATALI
 Pablo MARTÍNEZ
 Emilia DUSSEL
 Gisela BASAN

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Rubén ROQUIETI

Suplentes

José AMAYA
 Germán LAMBERTI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Fabrizio CAVALLI LEIRÍA
 Germán SCHULZ
 Martín SCHONALS
 Bernardo GONZALEZ
 Valentina TORRES
 Tiziana ARÉVALO

Suplentes

Franco MAMANÍ
 Celina MANDRILE
 Gerardo TUBELO
 Ma. Gracia ARCHILLA
 Ignacio MERCADO
 Luciano MORELLO

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Silvina HEREDIA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTOS ENTRADOS.
- IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VII. DECLARACION.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 6 del 29 de mayo de 2026, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

SRA. DECANA. - * Muy buenos días. Primero, saludar, felicitar y celebrar esta renovación de consejeros y consejeras. No pude estar en la sesión anterior, donde despedimos a los consejeros salientes, pero sí quería en ésta, renovar el agradecimiento a quienes ya fueron consejeros y consejeras de este Cuerpo, por el compromiso con el órgano máximo de gobierno de nuestra Facultad. Así que agradecerles a los salientes y agradecerles a ustedes, a quienes renuevan y a los nuevos. Este es el órgano que decide la vida de nuestra Facultad. Así que les deseo el mayor de los éxitos en esta gestión y les agradezco su trabajo y su compromiso.

* La sesión pasada el Vicedecano informó que yo estaba de viaje, un viaje al que fui invitada a México por la agencia ProCórdoba, en representación de la Universidad y, por supuesto, de nuestra Facultad. Fui la primera semana a la ciudad de Monterrey, donde se desarrolla una de las ferias más importantes a nivel internacional de proveedores automotrices, a la cual se invita también a universidades por el vínculo que tienen, precisamente a través de las Ingenierías, con ese sector. Tuve una agenda muy ajustada; pudimos ver empresas, y cuando fuimos a Tecma, allí también me encontré con gente, particularmente en un equipo con fondos argentinos que tiene bastante vinculación con graduados nuestros. Pude recorrer las instalaciones y conversar con ellos. Respecto a las universidades, que era el principal objetivo, hicimos contacto con diferentes universidades, en particular con el TEC de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, y Matamoros, de Tamaulipas, donde ya esta semana estuvimos haciendo contacto con nuestro Secretario de Relaciones Internacionales, para avanzar en convenios de movilidad con ellos. Después pasé por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México, donde yo desarrollé parte de mi Doctorado, y también venimos reforzando el vínculo para tener un convenio de cooperación con esa Universidad.

* El mismo día que llegué participé, a título personal, de la marcha Ni Una Menos. El miércoles 3 de junio me encontré con muchísimas personas de la comunidad de la Facultad, así que también celebrar que nos encontremos en esos espacios. Aviso que hoy en el temario hay una Declaración por Ni Una Menos, así que después la leeremos.

* Comenzamos las celebraciones de nuestros 150 años, en estos 150 días previos al aniversario de nuestra Facultad, con una peña; v,eo algunas caras que estuvieron ahí. La verdad fue una celebración de toda la comunidad, desde docentes y consejeros de este Cuerpo que estuvieron como artistas invitados, hasta muchísimos estudiantes, familias, no docentes y docentes. Hacía mucho tiempo que no veíamos el patio tan lleno de personas celebrando que somos comunidad de la FCEfyN. Así que gracias a todos los que hicieron posible que esto sucediera, y gracias sobre todo a los que se sumaron. Había muchísima gente de la comunidad, y seguiremos con el resto de los festejos; espero que

con tanto éxito como esta primera.

* También estamos en el mes de la Comunidad Graduada, así que venimos con varios días de celebraciones. Nos han invitado y hemos intentado, en la medida de lo posible, como equipo de gestión, estar presentes en el almuerzo del Colegio de Ingenieros Civiles y en el que se realizó por el Día del Geólogo. Mañana se realiza el almuerzo del Colegio de Ingenieros Especialistas, donde también estaremos presentes. Particularmente, en cada una de las especialidades, hay distintos días de celebraciones a lo largo de todo el mes, y en particular el 16 de junio es el Día del Ingeniero y el 19 es el Día del Graduado en nuestra Facultad. Así que vamos a seguir todas las celebraciones de la Ingeniería y la Geología en este mes.

* Mencionar, si bien es de público conocimiento, el acuerdo salarial que se hizo entre el CIN, los gremios y el gobierno respecto al aumento de salario: un 23,33% en junio, que se aplica al aguinaldo que se cobra el 19 de junio, y un 3% en octubre, más un 20% de aumento del gasto de funcionamiento para las Universidades públicas y 50.000 millones para hospitales universitarios, y el compromiso de paritarias cada tres meses. En esto, el CIN confirmó que esto no implica que de ninguna manera se va a retirar la demanda judicial radicada ante la Corte Suprema de Justicia por el veto del Poder Ejecutivo a la Ley de Financiamiento Universitario. Así que nos comprometemos a seguir en la lucha por el efectivo cumplimiento de dicha ley.

* Desde Secretaría de Extensión, informar que estuvimos presentes en la Bienal Internacional de Metalmecánica, que se realizó aquí en Córdoba. La Facultad mostró su laboratorio y sostuvo reuniones técnicas con instituciones y empresas de la región; recibimos delegaciones de Uruguay, Paraguay y Chile.

* Estuvimos presentes en el acto de lanzamiento y conformación del HUB Universitario de BIM, organizado por el clúster BIM Córdoba, que se realizó el viernes pasado; estuvimos ahí en la firma.

* También en la Secretaría de Extensión recibimos la tercera auditoría de nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Eso para nosotros es un orgullo: pertenecer a una institución pública, ser Universidad pública y tener nuestro sistema de gestión de calidad en el área de Extensión y formación continua y auditado por normas IRAM.

* También tuvimos la visita del Organismo Argentino de Acreditación (OAA) para una evaluación de nuestros laboratorios, en adecuación a las normas de OAA. Existen nuevos instrumentos y mecanismos de certificación a nivel nacional, así que queremos ser de los primeros en hacer estas modificaciones, para seguir prestando y aumentar la prestación de servicios que tenemos en nuestros laboratorios a la comunidad y a las industrias.

* Se está colaborando con la Reserva Vaquerías, un proyecto de Compromiso Social, para que el voluntariado de nuestra Facultad en la reserva pueda acreditar horas; se donó una estación meteorológica y se está colaborando en la revisión del sistema de provisión de agua. Personal de Secretaría Técnica estuvo varios días en la reserva, haciendo relevamientos.

* Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: el 2 de junio se realizó un torneo abierto de ajedrez organizado por la Academia Alfil con la Dama de las ajedrecista nacional Elizabeth Argento.

* El 6 tuvieron un encuentro amistoso de hockey mixto con Escuadra General Paz Juniors.

* Ayer nos reunimos con representantes de la empresa VENG, con el objetivo de impulsar una vinculación temprana entre los estudiantes y el ámbito profesional y comenzar a diseñar una agenda en común de actividades orientadas a las carreras de Ingeniería. Estuve yo en esa reunión; nos dieron a conocer un documental sobre la producción satelital que se ha hecho en Argentina, y justamente esta empresa, que ya tiene graduados nuestros trabajando y mucha presencia territorial en el país, busca fortalecer el vínculo para que más

graduados y estudiantes nuestros trabajen ahí.

* Desde la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales se informa que se llevó a cabo una reunión colaborativa con la empresa Accenture, con el propósito de generar nuevas oportunidades de inserción laboral, pasantías y desarrollo profesional para nuestros graduados jóvenes.

* Ayer realizamos un acto de colación de grado y posgrado de nuestra institución. En esta oportunidad se procedió a la entrega de 61 títulos presenciales y 5 virtuales correspondientes a carreras de grado, así como también 15 títulos de carreras de posgrado. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría de Extensión de la UNC y al personal del Centro Cultural UNC por habernos prestado sus instalaciones para el desarrollo del evento; esta es la segunda colación que realizamos en el Centro Cultural y no aquí en el Aula Magna, porque estamos en refacción del Aula Magna y en la remodelación de los baños. Esperamos que la próxima colación ya podamos realizarla acá.

* Realizamos también el cambio de abanderados. Previamente nos juntamos, con el Vicedecano, en un pequeño café con los abanderados salientes y los entrantes. Se genera un ámbito muy rico donde nos cuentan qué están haciendo, cuáles son sus expectativas, etcétera. Quiero mencionar quiénes componen la bandera actualmente: como abanderado, está Luis Enrique Rosiere, de la carrera de Ingeniería Biomédica, con un promedio de 9,57; él fue previamente la primera escolta en el período anterior. Como primer escolta, para este período 2026-2027, Alejandro Rafael Stangaferro, con un promedio de 9,22, de la carrera de Ingeniería en Computación, es el primer escolta. Segunda escolta, Mijal Faimberg, con un promedio de 9,54, de la carrera de Ingeniería Biomédica. El primer escolta suplente es Luca Nicolás Crivelli Buliubasich, con un promedio de 9,22, de la carrera de Ciencias Biológicas, y la segunda escolta suplente es Paula Agustina Bertorello, con un promedio de 9,17, alumna de Ingeniería Biomédica. Felicitamos el cambio de bandera; es el cuerpo que nos va a acompañar en las próximas colaciones y en los próximos actos institucionales.

* Desde la Secretaría de Investigación, ya habíamos anunciado que el 3 y 4 de noviembre se van a entregar aquí, en la Universidad Nacional de Córdoba, los Premios Einstein, en su edición número 41. Es la primera vez que se desarrolla en Latinoamérica fuera de México, donde se origina este premio; luego ha circulado por diferentes países del mundo, pero no se había repetido en otro país de Latinoamérica. Esta es la primera vez que se trae a Argentina. Es un premio muy reconocido, porque se lo considera la antesala de los Premios Nobel, ya que varios de los premiados allí, luego obtuvieron el Nobel. El evento, con mucho impacto internacional, se realizará el 3 y 4 de noviembre. El premio en sí es internacional, con un jurado bastante numeroso de expertos. Todavía está en proceso la elección de quién gana ese premio, y en la ceremonia donde se entrega también se eligen menciones particulares en tres categorías. Nuestra Secretaría de Extensión presentó 10 postulaciones de nuestra Facultad y, con mucho orgullo, tenemos que decir que resultó seleccionada una persona de nuestra Facultad en cada una de esas categorías. Ayer recibimos la notificación de la selección. El jurado seleccionó a tres miembros de nuestra Facultad, uno en cada categoría, de un total de 62 postulaciones: la Dra. Sandra Díaz en trayectoria científica, el Dr. Miguel Sofo Haro como investigador joven, y la estudiante María Gracia Archilla, abanderada saliente, en la terna de estudiantes investigadores. Felicitaciones, y un aplauso para ellos.

-Aplausos.

Quiero agradecer especialmente a Ivana, porque realmente se pusieron a buscar qué personas se podían postular, etcétera, y en estas ternas, imagínense que no todas las facultades tienen una persona en cada una; nosotros sí, así que gracias por ese trabajo.

* Desde Secretaría Académica se abrió la convocatoria para el segundo llamado a concurso docente, con 24 cargos de Profesores Auxiliares y 22 cargos de Profesores regulares. Dicha convocatoria cierra el 22 y el 29 de junio próximos.

* Efectivamente, hoy se trata en este Consejo la aprobación de los planes de estudio (ya estuvieron en comisión) de los nuevos planes de Biología y el Profesorado, para poder comenzar las inscripciones bajo estos nuevos planes el próximo año, en 2027. Quiero agradecer el trabajo que hizo toda la comunidad de Biología, en particular la Escuela de Biología, que viene trabajando en esto hace muchísimo tiempo. Que hoy esté en tratamiento este nuevo plan de estudios cumple con uno de nuestros objetivos: que nuestros planes de estudio estén actualizados, que tengamos una currícula al día para la oferta a nuestros estudiantes, y seguir trabajando en ello. Felicitaciones por todo ese trabajo.

* Está pendiente todavía la tecnicatura, es decir, el plan de estudios de Ciencias Biológicas, el profesorado y la tecnicatura, que ya está realizada y se encuentra para dictamen en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, así que va a ser lo próximo que llegue a este Consejo.

También se realizó la primera reunión del CAD, Consejo Asesor Departamental, con las nuevas autoridades departamentales; recién estuve ahí saludando, donde se encuentran todos los Directores, Directoras y Subdirectores de los Departamentos. También estuvieron los salientes, así que agradecerles a todos por la tarea realizada, así como a quienes lo hacen desde las Escuelas de cada una de las carreras. Agradecerles a los salientes, renovarles el compromiso a quienes continúan en sus cargos y, por supuesto, darles la bienvenida a los nuevos, que por supuesto cuentan con esta gestión para todas las acciones que necesite cada uno de los Departamentos. En estos días se están realizando las convocatorias a elecciones para las autoridades de Escuelas, así que seguramente en el próximo Consejo tendremos la designación de las nuevas autoridades en las Escuelas de todas nuestras carreras.

* Desde la Secretaría de Posgrado se presentó, para evaluación de CONEAU, la nueva carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria. Y se están realizando las reuniones mensuales de los Directores de carreras de posgrado, el CAPAP, que es un nuevo espacio que hemos generado en posgrado, con reunión mensual justamente para tener una mejor coordinación entre todas las carreras. El objetivo es coordinar y optimizar la gestión académica en todas las carreras de posgrado, y ahí también participo, saludando y estando presente en esas acciones. Agradecemos a la Secretaría de Posgrado. Eso es todo por mi parte.

SRA. CONS. TORRES. - Buenos días, señora Decana, autoridades y todo el Cuerpo. Primero que nada, me gustaría presentarme. Soy Valentina Torres Bonilla, estudiante de Ingeniería Mecánica, y hoy tengo el honor de asumir por primera vez como consejera en representación de la agrupación ABM. Estar sentada acá realmente me genera una enorme emoción, no solamente por encontrarme en el máximo órgano de cogobierno de la FCEfyN, una institución con mucha historia, sino porque particularmente este año, el del aniversario número 150 de nuestra Casa de estudios, asumo responsabilidades en este Consejo. Siéndoles sincera, este era y es un objetivo personal dentro de la organización que represento, pero lo que a mí me motivó a ser parte de este grupo de trabajo, fue la gestión real en el día a día, las acciones constantes, la interpelación con ideas profesionales, y una agrupación enfocada en brindar herramientas y oportunidades académicas reales para toda la comunidad estudiantil. Nuestro compromiso es abrir más horizontes para la formación profesional y acompañar al estudiante paso a paso en su camino al título, en todas las aristas posibles. Al fin y al cabo, todo lo que hacemos es por y para nuestros compañeros. Año a año se reafirma la elección de este modelo de centro de estudiantes, que representa verdaderos valores académicos, profesionales y de acompañamiento continuo. Por eso, este año contamos con la confianza de 5.243 estudiantes que decidieron acompañarnos para seguir al frente de la conducción del centro de estudiantes. Con un agradecimiento enorme a todos mis compañeros, hoy asumimos esta banca con mucha responsabilidad, con ganas de aprender de la experiencia de este Cuerpo, pero principalmente con el compromiso de traer la voz real y cotidiana de mis compañeros, como lo hemos venido haciendo desde siempre. Demás está decir que pueden contar conmigo para trabajar de manera constructiva por y para la Facultad que queremos. Muchas gracias.

III.

ASUNTOS ENTRADOS.

1.

SRA. CONS. ARÉVALO. - Buenos días a todos, consejeros y consejeras. Primero, para aquellos que son nuevos en esta honorable mesa, quería presentarme. Soy Tiziana Arévalo, estudiante de Ingeniería Química, militante del CEU. Estoy muy feliz de iniciar este período con caras nuevas, así que quiero darles a todos y todas una cálida bienvenida. De paso, quería mencionar que, como ya estamos en los finales de semestre y los estudiantes estamos viendo qué finales rendir y cuáles no, hay una herramienta que hace mucho que no se aplica: los cursos intensivos de invierno. Hoy voy a presentar una nota como Asunto Entrado para pedir que se implementen estos cursos en las materias que constituyen un cuello de botella en el avance de la carrera: Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Álgebra Lineal, Física I, Física II, Teoría de Señales y Estructura de Sostenes. Mando el Asunto. Gracias.

2.

SR. CONS. SCHONALS. - Señora Decana, Secretario, Prosecretario, honorables consejeros directivos y público presente, quisiera iniciar mi intervención extendiéndoles un cordial saludo. Mi nombre es Martín Schonals, soy entrerriano, tengo 20 años y estoy en Ingeniería Mecánica. Me pone feliz y me entusiasma poder formar parte de este Honorable Cuerpo en un año tan importante como aquel que marca el 150 aniversario de nuestra honorable Casa. Es por eso que quiero agradecer a mis compañeros estudiantes, quienes confiaron en mí y en la agrupación, y nos acompañaron con su voto. Tomo el compromiso de trabajar por una Facultad justa, moderna y transparente, una Facultad que sea líder en el país y en la región, para que nuestros profesionales le muestren al mundo lo que somos capaces los argentinos. Dicho esto, procedo a comentar una problemática que nos llegó de parte de estudiantes de Ingeniería Industrial. A raíz de la modificación del plan de estudios, hubo toda una camada de estudiantes que gozó de una excepción durante el año pasado: se permitió el cursado de las materias de Relaciones de Industrias de segundo año y el consecuente avance en esa rama de materias, sin tener regularizada la asignatura Ingeniería Económica y Legal. Esto se debió a que el nuevo plan establece que esta última materia debe cursarse en primer año, mientras que sus equivalentes en el plan anterior correspondían a tercero y cuarto. El próximo cuatrimestre, esos estudiantes se encontrarán con la materia Higiene y Seguridad, que tiene como correlativa Estudio del Trabajo, que a su vez tiene como correlativa Relaciones de Industrias e Ingeniería Económica y Legal. Es por esto que la agrupación CEU decidió presentar como Asunto Entrado una nota solicitando la excepción para que los estudiantes de Ingeniería Industrial puedan cursar Higiene y Seguridad sin tener como limitante el estado de la cursada de Ingeniería Económica y Legal. Vamos a hacer llegar esta nota por Secretaría para su estudio. Muchas gracias.

SRA. DECANA. - Gracias consejero.

SR. CONS. LEIRÍA. - Buenos días, señora Decana, Vicedecano, todos los consejeros presentes. Primero que nada, me gustaría presentarme. Soy Fabricio Leiría, estudiante de Ciencias Biológicas, y como bien sabrán fui elegido por mis compañeros estudiantes para representarlos en el Honorable Consejo Directivo, máximo órgano de cogobierno de la facultad. No solamente eso, sino que además fui electo para presidir la actual conducción del Centro de Estudiantes, en una elección histórica donde obtuvimos más de 5.200 votos, posicionándonos como la agrupación estudiantil más elegida dentro de la FCEfyN. Esto no fue una cuestión de suerte, sino el reflejo de todo lo que hemos trabajado año tras año para posicionar un modelo entre estudiantes que acompaña de forma integral, con ejes de trabajo concretos enfocados en cuestiones

académicas, edilicias y de servicios que podemos ofrecer desde el centro de estudiantes. Entendemos que ahí se encuentra la potencia del modelo de trabajo que sostenemos día a día, y por el cual hemos sido nuevamente elegidos por amplia mayoría electoral. A su vez, algo a lo que prestamos profunda atención es la delicada situación en la que se encuentran las universidades nacionales, con un financiamiento que no se hace efectivo, lo cual dificulta profundamente todas las tareas que hacen grande no solo a la UNC sino particularmente a la FCEfyN: la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria. Una última cosa que me gustaría destacar es que, entre los consejeros estudiantiles, soy el único que pertenece a Biología, lo cual no voy a tomar a la ligera, dado que nuestra carrera presenta numerosas problemáticas que consideramos estar a la altura no solo de identificar, sino también de resolver. Por lo cual no solamente voy a buscar traer la voz de los estudiantes de todas las carreras de esta casa de estudios, sino que además puedo aportar desde el lado del estudiante de Biología, con la experiencia propia y cercana a cada una de las cuestiones que nos interpelan por acciones concretas, como por ejemplo las readecuaciones de los planes de estudio de Ciencias Biológicas y el Profesorado, que hoy se están presentando para su tratamiento en este Consejo. Planes en los que, desde nuestra representación estudiantil, hemos trabajado profundamente junto a la Escuela de Biología. Es por esto y mucho más que hoy afirmo mi compromiso de trabajar junto a todos los presentes en esta banca, buscando generar los consensos necesarios que nos permitan construir la Facultad que soñamos, y está a la altura de las necesidades reales y actuales. Muchas gracias.

SRA. CONS. FERRARI. - Buen día, señora Decana, consejeras, consejeros, autoridades. Me presento, ya muchos me conocen: Gabriela Ferrari, pertenezco al claustro docente, abogada, con 18 años de antigüedad. Para mí es un honor estar por segunda vez representando al claustro no docente en el Consejo Directivo, pero esto no hubiese sido posible sin muchos compañeros no docentes que depositaron su confianza en nuestro proyecto de unidad. Muchos han podido venir, otros no, pero quiero hacerles llegar a todos los compañeros no docentes que esta responsabilidad la asumimos con total convicción de que cada uno de los claustros aporta algo valioso al Consejo Directivo, y que el trabajo no docente no es menor, ya que muchas de las tareas desarrolladas a diario que hacen a las actividades de la facultad, ya sea desde los procesos administrativos, profesionales, técnicos, servicios generales, mantenimiento o limpieza, son llevadas a cabo y desarrolladas por los no docentes. Nosotros asumimos el compromiso de presentar y acompañar aquellas iniciativas que fortalezcan a la institución, que aporten a los procesos de transparencia, que mejoren la gestión y construyan una comunidad más integrada y participativa. Creemos que para lograrlo es necesario el diálogo. Tenemos mucho respeto por las diversas opiniones de cada uno de ustedes y de los compañeros, y creemos en la construcción colectiva para afrontar las problemáticas que tenemos todos en el día de la fecha. Así que básicamente eso. Muchísimas gracias a todos, sobre todo a mis compañeros.

- A continuación, se levanta la Cons.
FERRARI y se sienta en su lugar la Cons.
HEREDIA.

SRA. DECANA. - Que se entienda que el agradecimiento es para todos los consejeros, tanto titulares como suplentes, ya que hoy se encuentran presentes, en general, tanto los titulares como los suplentes de todas las bancas, así que pueden ir cambiando.

SR. CONS. LAMBERTI. - Buenos días a todos los consejeros, los entrantes, los funcionarios y autoridades, y al público presente en general. Es un día muy importante para todos: la renovación de las autoridades del Consejo Directivo. Este año me encuentro otra vez en este lugar, muy feliz y orgulloso de poder representar a los graduados de la Facultad. En primera instancia, quería agradecer a los más de 400 graduados que se han movilizado para venir a votar a la Facultad, ya sea también votando de forma remota. Dicho sea de paso, me parece que en esta primera prueba experimental del voto electrónico a nivel Universidad para el claustro de graduados, el sistema ha dejado mucho que

desear; es perfectible, y hay que reflexionar sobre ciertas cosas, porque si uno analiza la posibilidad de que una persona pueda votar más de una vez y, a su vez, pueda cambiar el voto hasta el último día, me parece que es un sistema poco claro a la hora de definir la intención de voto y poco claro en términos de transparencia. En eso nos hemos encontrado, a nivel Universidad, como egresados por la universidad pública (que es la bancada que nos representa en el Consejo Superior), con una gran diferencia, entre los votos a favor respecto de la lista oficialista de graduados y la nuestra. Me parece no menor mencionar que hubo mucha diferencia entre los que votaron de forma remota y los que votaron presencialmente, y que la diferencia entre nuestra lista y la lista oficialista de la Universidad fue justamente el voto a distancia. Saliendo de lo coyuntural de la elección, como es propio de la representación, hay que levantar la voz frente a los atropellos. Y realmente la última publicación que hizo la Universidad Nacional de Córdoba respecto a la Ley de Financiamiento Universitario me parece vergonzosa, porque decir que se está empezando a cumplir la ley, cuando hubo un acuerdo a través de una negociación por fuera de lo que dictamina la ley, me parece una mentira. Es mentirle a la comunidad universitaria, a los docentes, a los graduados, a los estudiantes, a los no docentes, porque realmente eso no es así. Es por eso que desde nuestro espacio venimos remarcando una profunda condescendencia del oficialismo con respecto al gobierno nacional, y esta publicación, después de la reelección de John Boretto, solamente confirma lo que venimos señalando desde este lugar. Entonces, me parece muy importante, y le solicito a la señora Decana que, en representación de este Cuerpo, lleve la voz al Consejo Superior en la próxima sesión, pidiendo una aclaración hacia toda la comunidad respecto a esta situación, porque hay que darle claridad y ser responsables a la hora de comunicar, porque seguimos en una situación, como usted mencionó en su informe, en la que la ley está en la Corte Suprema de Justicia y no se está cumpliendo. En ese sentido, le pedimos que lleve la voz de todos los que estamos en este Cuerpo. Gracias.

SR. CONS. MARTINI. - Buen día a todos y a todas. En primer lugar, quería mencionar que el viernes pasado fue el acto de nombramiento académico del Dr. Astini, Profesor titular de la Facultad; creo que vale la pena mencionarlo: son muy pocos los académicos que tenemos en Córdoba, y mucho menos los que pertenecen a nuestra Facultad y son docentes. En segundo lugar, me quería referir al expediente del orden número 19, que vamos a tratar, que es un proyecto de Resolución que deja sin efecto un llamado a concurso, ya que configura un vicio relevante según palabras textuales del área jurídica y operacional de nuestra Facultad. Quiero mencionar que lo primero que uno podría pensar es que el HCD en algún momento no funcionó del todo bien y por eso el llamado a concurso debe anularse, pero no fue así. Para resumirlo brevemente: en el Consejo anterior, tratamos un expediente, propusimos un tribunal, lo elevamos, lo aprobamos en sesión y salió el expediente para el llamado a concurso, y posteriormente, en el llamado que finalmente se publicó en la página de la facultad, habían cambiado las asignaturas, e incluso esas asignaturas eran de un Departamento diferente, configurando claramente un vicio en el procedimiento a través de una Resolución Decanal. Nosotros, con los consejeros de Impulsar + Épica, vimos el llamado, generamos una nota mencionando las irregularidades, y luego de pasar por el área de Operaciones y Jurídica de nuestra facultad, concordaron en que el procedimiento configura un vicio relevante, en tanto se omite la participación de un órgano con competencia específica en la materia. Pasaron totalmente por alto a nuestro Consejo Directivo, así como al Departamento de Geología Básica, que eran las materias que se incorporaban al llamado, posterior a la aprobación del HCD. Considero que esto daña enormemente nuestra calidad institucional. Son cosas que no pueden ocurrir, y si nosotros no estábamos atentos a revisar los llamados, justamente porque estábamos en el Consejo Directivo, quizás ese llamado finalmente se realizaba, el concurso se sustanciaba. Vale aclarar que hay 7 inscriptos a ese concurso, con todo el tiempo que eso insume y el trabajo de preparar la presentación, se ven afectados. Hoy, en el orden 19, si se aprueba, vamos a dejar sin efecto este llamado. Entonces, además de dañar nuestra calidad institucional, esto también insume mucho tiempo de todas las partes: del área jurídica, de los consejeros, de los diferentes Departamentos. Estos vicios que se generan son bastante obvios: si el HCD aprueba un llamado a

concurso para dos asignaturas de un Departamento, no puede después salir publicado con asignaturas diferentes y de otro Departamento. Simplemente quería llamar la atención sobre eso. Para ser honesto, también debo decir que he notado un cambio en la rigurosidad con las reglamentaciones en este último tiempo, y eso lo celebro, aunque también considero que hace falta afianzarlo y mejorarlo. Muchas gracias.

SRA. DECANA. - Gracias, consejero.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

1) RD-2026-708/ Expte-2026-326843

Art. 1º.- Otorgar el aval académico de esta Facultad para las actividades académicas a desarrollarse en el marco de la visita del Dr. Pablo SEZERINO, proveniente de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC, Florianópolis-Brasil) bajo el Programa "Escala Docente" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

- Se vota y es **aprobado**.

2) RD-2026-708/ Expte-2026-366889

Art. 1º.- Suspender la inscripción de nuevos estudiantes en la Carrera CONSTRUCTOR - PLAN 1997, cuyo título y Plan de Estudios fue reconocido oficialmente mediante RM 2198/98 y 693/02.

Art. 2º.- Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad que emita un informe sobre la lista de estudiantes inscriptos al día de la fecha a la Carrera CONSTRUCTOR - PLAN 1997, que se encuentran cursando la carrera

Art. 3º.- Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad y a las autoridades de la Carrera de CONSTRUCTOR la elaboración de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera, adecuado a la normativa vigente

Art. 4º.- Elevar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para su conocimiento.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

3) Expte- 2026 - 65715

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/10/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. María Luisa MALANO en "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y MANTENIMIENTO DE AERONAVES del Departamento Ingeniería Aeroespacial, por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

4) Expte- 2026 - 265488

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. José Domingo CUOZZO, Ing. Sergio Oscar GANGI e Ing. Roberto Miguel MUÑOZ

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. José Francisco ZANAZZI (DNI: 28.157.798) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas INVESTIGACIÓN OPERATIVA y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2026 - 250728

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación del Esp. Cdr. José Francisco ZANAZZI (Leg. 50.396) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2028.

Art. 2º). Mantener protegidos los derechos al Esp. Cdr. José Francisco ZANAZZI en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Departamento MATEMÁTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte 2024 - 753200

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al HCD, prorrogue la designación por concurso del Ing. Fernando A. LADRON DE GUEVARA GONZALEZ (Leg. 28108) por desempeñarse en cargo de gestión, en los siguientes cargos:

Prof. Titular DS	TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS	26/11/2027 - 25/11/2031
Prof. Titular DSE	MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS	26/11/2027 - 25/11/2031
Prof. Titular DSE	MAQUINAS I	21/02/2030 - 20/02/2034

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte-2026-404842

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Asignar funciones al Dr. Ing. Mariano AMEIJEIRAS (Leg. 51.453) en su cargo de revista de profesor adjunto dedicación exclusiva por concurso, como Responsable de las siguientes asignaturas del Departamento ESTRUCTURAS:

(10-05006) Mecánica de las Estructuras I (I.C.) - Plan 2005
 (10-09002) Mecánica de las Estructuras (I.C.) - Plan 2025
 (10-07833) Mecánica de las Estructuras I (I.Amb.) - Plan 2012
 (10-09053) Mecánica de las Estructuras (I.Amb.) - Plan 2025
 (10-02216) Mecánica de las Estructuras I (Const) - Plan 1997
 (10-09002) Mecánica de las Estructuras (Const) - Plan 2025

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2026 - 230750

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Damián Modesto MAESTRI, Dr. Daniel Asmed GARCÍA y Dr. Diego A. SAMPIETRO.

Art. 2°)..- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Dra. María Paula ZUNINO (DNI: 22.220.254) en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2026 - 193336

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Ligia QUSE, Mg. Priscila Ariadna BIBER Y Dra. Florencia D'ALOISIO.

Art. 2°)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Iván FELSZTYNA (DNI: 36.147.605), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2026 - 228265

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Marcelo Oscar MALDONADO, Mg. Juan Pablo BRACAMONTE y Mg. Natalia BENITO.

Art. 2°)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Ramiro Manuel GARCÍA (DNI: 31.807.492), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2026 - 228552

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dr. Claudio FALAVIGNA, Inga. Alicia RIERA e Ing. Marcelo Oscar MALDONADO.

Art. 2°)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Ramiro Manuel GARCIA (DNI: 31.807.492), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas TRANSPORTE I y PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **MAESTRI**.

12) Expte- 2026 - 234915

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Horacio A. MENDOZA, Dr. Juan Nehuen GONZÁLEZ MONTORO y Dr. Renato CHERINI.

Art. 2°)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLÍN (DNI: 38.731.667), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO

NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2026 - 221931

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Hebe Alejandra CARRERAS, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Iván TAVERA BUSSO (DNI: 32.932.134), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **MAESTRI**.

14) Expte- 2026 - 210001

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA, Inga. Mirta Susana ROITMAN e Ing. Osvaldo NATALI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Marianela CARUBELLI (DNI: 26.103.422), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 1, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2026 - 261427

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Hebe Alejandra CARRERAS, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY (DNI: 26.738.554) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, Perfil: Contaminación y monitoreo ambiental, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **MAESTRI**.

16) Expte-2026 - 257523

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Juan José CLARIÁ, Dr. Guillermo M. GERBAUDO y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ..

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por Concurso, por el término reglamentario, al Mg. Agustín ADAMI (DNI: 32.495.119) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura CIMENTACIONES Y OBRAS GEOTÉCNICAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Mg. Agustín ADAMI del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO

17) Expte-2026 - 163601

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA y PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA y PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Florencia D'Aloisio Dra. Leticia García Dr. Pedro Adolfo Willging (UNLPam) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Lucas Tiziano Tosolino <u>Observador Egresado:</u> Biol. Victoria Ayelén Achával <u>SUPLENTE:</u> Dra. Maricel Ester Occelli Mg. Priscila Ariadna Biber Dr. Héctor Santiago Odetti (UNL) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Abril Atenea Cañas <u>Observador Egresado:</u> Biol. Martín Pereyra Almena

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte- 2026 - 70226

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Jorge Osvaldo GARCIA Dr. Juan Pablo SALDÍA Dr. Vicente Javier NADAL MORA (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Federico Guillermo BERTHE <u>Observador Egresado:</u> : Ing. Aero. Juan Salvador MAZZARA <u>SUPLENTE:</u> Dr. Gustavo J. KRAUSE Dra Walkiria SCHULZ Dr. Livio Sebastián MAGLIONI (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Augusto BELÁUSTEGUI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Aero. Walter Nicolás José MACHE

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025- 1037801

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al HCS dejar sin efecto el llamado a concursos de UN cargo de Profesor/a ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, SEDIMENTOLOGÍA y PETROLOGÍA SEDIMENTARIA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte- 2022 - 579936

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación EXCLUSIVA en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
------------	-------	----------

TEMAS DE REPRESENTACIÓN LABORATORIO DE REHABILITACIÓN	(un) cargo de Profesor/a DEDICADO dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. José Juan Romero Mg. Martín Lucas Pilati Dra. Mercedes Carnero (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Camila Gimenez <u>Observador Egresado:</u> Inga. Agostina Lidia Morello <u>SUPLENTES:</u> Mg. Rubén Eloy Villafañe Ing. Raúl Néstor Funes Ing. Jorge Eduardo Abet (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Macarena Ortega García <u>Observador Egresado:</u> Inga. Sofía Gil
---	---	--

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2026 -289442

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, Perfil: Ingeniería de Tejidos y Biocompatibilidad de Productos Biomédicos, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA ORGÁNICA y BIOLÓGICA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Viviana Andrea RAPISARDE (UNT) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Alexia ARSELAN <u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. Julieta Geovana CEPPI <u>SUPLENTES:</u> Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI Dr. Nelson Rubén GROSSO Dra. Verónica Beatriz RAJAL (UNSa) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco Manuel ACOSTA FARIAS <u>Observador Egresado:</u>

		Inga. Biom. Rocío María GARCIA MONTERO
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte- 2026 - 70154

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas DINÁMICA DE LOS GASES I, DINÁMICA DE LOS GASES II y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
DINÁMICA DE LOS GASES I, DINÁMICA DE LOS GASES II y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Sergio Amado ELASKAR Dr. Juan Pablo SALDÍA Dr. Vicente Javier NADAL MORA (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Pedro José ARGUMEDO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Aero. Aníbal Gerardo TORRES FERNÁNDEZ <u>SUPLENTES:</u> Dr. Gustavo J. KRAUSE Dra. Walkiria SCHULZ Dr. Julio MARAÑÓN DI LEO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Valentín Alejandro BARROS FERRERO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Aero. Ulises SACKS

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

23) Expte-2026-370476

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, con dictado en ambos semestres, y LABORATORIO DE DISEÑO INTEGRADO BIOMÉDICO (DIBIO) del Departamento, quien venía desempeñando esas funciones como suplente del Ing. Sergio Sbarato.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2025-1098234

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Franco Alejandro GUTIERREZ (Leg. 61.337) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (Código 10-04056) del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el día 31 de marzo de 2028, cargo vacante por jubilación que ejerció Ing. Daniel Eduardo PAGOT.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2026-69899

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (Leg. 60.544) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, con dictado en ambos semestres, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, o mientras dure la licencia del Ing. Aldo Marcelo Algorry.

Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (Leg. 60.544) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure la licencia del Ing. Algorry.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2026-152789

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Geól. Gabriela CEJAS (Leg. 45.728) en un cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2, TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS y CARTOGRAFÍA AMBIENTAL del Departamento GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Dr. Rubén del Valle MENSÓ.

Art. 2°) Aceptar la renuncia a la Dra. Geól. Gabriela CEJAS (Leg. 45.728) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva interina, en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2026-276046

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Virginia Lara USSEGLIO (Leg. 57.431) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA y en PRODUCTOS NATURALES del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027 o mientras dure la licencia del Dr. José Manuel MERILES.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia Lara USSEGLIO (Leg. 57.431) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino en QUÍMICA ORGÁNICA y en PRODUCTOS NATURALES del Departamento QUÍMICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2026-347896

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a Karen del Pilar RINAUDO (Leg. 59.328) - Bióloga - en un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en DIDÁCTICA GENERAL y

DIDÁCTICA ESPECIAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de mayo de 2026 y hasta el día 31 de octubre de 2026 o mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Mgtr. Mariel Elizabeth RIVERO, revistaba el cargo en reemplazo de la Mgtr. Rivero por licencia por cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2026-152951

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Juan José VILLAFANE (DNI: 30.326.694) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, con dictado en ambos semestres, del Departamento ESTRUCTURAS desde la fecha de alta temprana y hasta el día 31 de marzo del 2028, cargo que ejerció el Ing. Lagorio.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2024-625909

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Luis Nataniel GOYECHEA RAMOS (Leg. 54.550) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en CIMENTACIONES Y OBRAS GEOTÉCNICAS y MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado por RD-2026-650-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Luis Nataniel GOYECHEA RAMOS (Leg. 54.550) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino en ARQUITECTURA I del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES (cargo creado definitivamente por Resolución N° 907-HCD-2023) a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2026-248159

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Gabriel MILLÁN (Leg. 56.493) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y en DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA del Departamento ELECTROTECNIA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la licencia del Ing. Marco GAUNA.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Gabriel MILLÁN (Leg. 56.493) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía según Art 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2026-70204

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Lucas MONALDI (Leg. 57.323) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, con dictado en ambos semestres, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, desde la fecha de alta y hasta el día 31 de marzo de 2027, cargo vacante que ejerció el Ing. Luis Mario SORIA CASTRO.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Lucas MONALDI (Leg. 57.323) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2026-355522

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Asignar funciones como integrantes de la Comisión de Práctica Supervisada para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental para el período reglamentario 2026-2028, a los docentes que se listan a continuación en sus correspondientes cargos de revista:

DEPARTAMENTO	DOCENTE (Legajo)
Construcciones Civiles	Ing. Oscar Dapás (Leg. 42179)
Estructuras	Ing. Guillermo Gerbaudo (Leg. 39734)
Hidráulica	Inga. Mariana Pagot (Leg. 80225)
Producción, Gestión y Medio Ambiente	Inga. Teresa Reyna (Leg. 32045)
Ingeniería Económica y Legal	Ing. Fernando Cornejo (Leg. 31992)

- Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIOS**34) Expte-2025-965064**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2025-1087535

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

SRA. CONS. ARÉVALO. - Un comentario respecto al expediente 34 y 35, que son los nuevos planes de Biología. Quería realmente agradecer a la Escuela de Biología por todo el arduo trabajo para poder tener ya estos nuevos planes; es algo que se estaba esperando desde hace mucho tiempo. Y también quería saber porque no hubo un representante de la escuela dentro de las comisiones para poder conversar un poco sobre cuáles son las nuevas ventajas y competencias del nuevo plan. Si la señora Decana o algún Secretario me podría comentar un poco al respecto.

SRA. DECANA. - Entiendo que lo han visto en comisión, que la Escuela ha trabajado muchísimo en esto, se han hecho charlas a las cuales he asistido, conversaciones, etcétera, y se ha presentado públicamente este plan. Cualquier generalidad que yo haga va a quedar corta, pero básicamente es un plan que, primero, actualiza los contenidos del plan de Biología, que ya tiene varios años. La Escuela lo presentaba diciendo que antes era una estructura bastante piramidal, donde se aumentaba la carga horaria en los últimos años, y ahora, si uno mira la carga horaria y las orientaciones o especialidades de la carrera, queda más ordenado, como un rombo o un

rectángulo, donde la distribución de las horas es mucho más pareja año a año. Las modificaciones se basan primero en la actualización a los nuevos estándares de la carrera de Biología a nivel nacional; no solamente responde a una cuestión de actualización, sino también a ciertas orientaciones que respetan las cuestiones científicas, pero también los alcances profesionalizantes de la carrera, y a una posibilidad de elección hacia las distintas orientaciones que puede tener el futuro graduado de Biología, eligiendo entre las horas optativas los lineamientos en los que se quiere especializar. Por eso, tanto docentes como estudiantes que han participado de esas conversaciones, consideran que es un plan que ha logrado en la comunidad de Biología una amplia adhesión, justamente por el consenso generado, porque, como decimos nosotros, se bajan a los primeros años asignaturas que acercan mucho más al estudiante al ejercicio profesional de la biología, y a través de las optativas se permite que, si un estudiante decide especializarse en alguna línea en particular, lo pueda hacer a través de esa especialidad. En general, el plan ha logrado este consenso justamente por eso, porque se hizo un trabajo muy grande. Después hay realidades propias de nuestras carreras que no podemos dejar de lado, porque un plan no puede quedar disociado de las otras carreras que tienen articulaciones con él. Por eso se trabajaron en paralelo el plan de Biología, teniendo en cuenta las asignaturas vinculadas con Ingeniería Ambiental, por ejemplo, y principalmente con el Profesorado, para que queden articulados, y con la Tecnicatura. Esa articulación de generar los tres planes de estudio juntos (Biología, Profesorado y Tecnicatura) también es un beneficio, al hacerlo todo de una vez y no que queden desfasados en planes diferentes. Por eso, después de esto, lo que esperamos es la aprobación de la Tecnicatura, ampliamente articulada. Hay gente mucho más especialista que yo en el desarrollo de los planes de estudio, pero tiene un amplio consenso de la comunidad, y lo que estamos esperando es que se implemente rápidamente; por ejemplo, ya queremos estar implementando el del año 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

REDICTADO

36) Expte-2026-00356758

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º) Autorizar el REDICTADO en el SEGUNDO SEMESTRE 2026 de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del departamento de Fisiología, para las Carreras de Ciencias Biológicas (10-03000) y Profesorado en Ciencias Biológicas (10-01602).

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO

37) Expte-2026-367646

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Declarar de interés institucional a la "Semana de la Geología 4ta Edición", a realizarse durante el mes de junio del corriente año en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

Art. 2º). El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

BECA

38) Expte-2026-399575

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQuI), a partir del alta temprana y por el término de 2 meses, a los siguientes estudiantes:

- CENTENO POSSE,
- MARÍA LUCÍA - D.N.I.: 41.223.215. De la carrera: Licenciatura en Agroalimentos
- VEGA, BRISA MAGALÍ - D.N.I.: 42.387.151. De la carrera: Ingeniería Química.

Art 2) Designar al Dr. PALAVECINO, Pablo Martín - D.N.I.: 33.963.901, como Director de la Beca.

Art 3) El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación será de 9 módulos para cada estudiante, la misma será afrontada con fondos del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQui)

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2026-238479

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja

Art. 1) Designar como becarios del Departamento de Electrotecnia a partir del alta temprana y hasta el 31 de diciembre del 2026:

- ROMERO, Julia Lucía - D.N.I. 43.601.907 de la carrera de Ingeniería Electrónica
- CLERI Juan Ignacio - D.N.I. 46.452.662 de la carrera de Ingeniería en Computación

Art. 2) Designar al Ing. Cesar Reale como Director de la Beca.

Art 3) El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación para estas designaciones será de 4 módulos para cada estudiante, las mismas serán afrontada con fondos del Área Central de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLEMENTARIAS

40) Expte-2026-362099

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja

Art. 1º).- Asignar funciones como Coordinadores de Áreas a los siguientes docentes del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en sus respectivos cargos de revista:

- ÁREA DIVERSIDAD ANIMAL Y ZOOLOGÍA COMPARADA: Dr. Andrés VISINTIN (Leg. 47295).
- ÁREA BIOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Biól. Fernando CAREZZANO (Leg. 32123).
- ÁREA ECOLOGÍA: Dra. Susana PELUC (Leg. 48159).
- ÁREA PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES: Dr. Fernando BARRI (Leg. 80449).

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2023-1093686

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar como Directora a la Dra Valeria Soledad RULLONI (Leg: 38819) y a la Dra. Ana Carolina MALDONADO (Leg: 35267) como subdirectora.

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte-2026-297163

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja

Art. 1º) Aprobar la definición de extensión universitaria reconocida por la facultad: Se entiende por extensión a la función sustantiva que comprende las actividades de vinculación, divulgación, innovación, actividades de emprendimiento (emprededurismo), cultura y capacitación, mediante las cuales la institución interactúa con comunidades, organizaciones sociales, gobiernos, organismos públicos y el sector productivo, promoviendo el intercambio de saberes, la transferencia de conocimientos y el desarrollo territorial, en articulación con la docencia y la investigación.

Art. 2º) La función extensionista deberá:

- a) Promover la interacción y vinculación de la institución con la comunidad, organizaciones sociales, organismos públicos, gobiernos y sectores productivos.
- b) Favorecer el intercambio, co-creación, transferencia y aplicación de conocimientos entre la universidad y la sociedad.
- c) Contribuir al abordaje de problemáticas, demandas y oportunidades sociales, culturales, ambientales, tecnológicas y productivas.
- d) Fortalecer el desarrollo territorial y el compromiso de la universidad con la sociedad.
- e) Integrarse y articularse con las funciones de docencia e investigación.
- f) Propiciar la participación activa de docentes, estudiantes, graduados y no docentes.
- g) Generar impactos verificables y mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones extensionistas.
- h) Reconocer y valorar los saberes, experiencias y capacidades de los actores sociales involucrados.

Art. 3º) La FCEFyN reconoce las siguientes modalidades de extensión:

1. Proyectos de Extensión.
2. Actividades de Extensión.

Art. 4º) Aprobar el Reglamento de Actividades y Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que se detallan como Anexo I y II en la presente resolución.

Art. 5º) Todos los proyectos y actividades, presentados en convocatorias permanentes o con financiamiento, serán evaluados por la Secretaría de Extensión, que determinará su admisibilidad y calidad conforme al Artículo 6º y emitirá dictamen.

Art. 6º) Para la evaluación de Actividades y Proyectos se considerarán los siguientes criterios:

- Carácter extensionista de la propuesta, valorando especialmente la vinculación efectiva con la comunidad y el sector socio-productivo, el intercambio bidireccional de saberes, la participación activa de los actores involucrados y la incorporación de enfoques innovadores y emprendedores.
- Claridad y precisión en la identificación del problema, tanto en su dimensión social y productiva como en el abordaje propuesto, evidenciando una adecuada comprensión del contexto territorial y de las necesidades a atender.
- Coherencia interna de la propuesta, en términos de la adecuada articulación entre objetivos, metodología y plan de actividades.
- Pertinencia y viabilidad, considerando la adecuación de la propuesta al territorio, la factibilidad de implementación y la disponibilidad de recursos y capacidades para su ejecución.
- Grado de articulación con la organización contraparte, valorando su participación en la definición, ejecución y apropiación de los resultados, así como el fortalecimiento de vínculos con actores del sector público, privado y social.
- Impacto esperado, evaluado a partir de la definición de resultados concretos y la formulación de indicadores claros, medibles y verificables.
- Estrategias de sostenibilidad, orientadas a garantizar la continuidad de las acciones y la consolidación de capacidades más allá de la finalización del proyecto.
- Antecedentes y capacidades del equipo de trabajo, en particular la experiencia del/de la Director/a o Responsable y los integrantes en actividades de extensión universitaria.
- Disponibilidad y diversificación de fuentes de financiamiento, especialmente en aquellos proyectos que no cuenten con financiamiento institucional.

Art. 7º) Encomendar a Secretaría de Extensión el registro de todos los proyectos y actividades presentados y en ejecución.

- Se vota y es **aprobado**.

TOMAR CONOCIMIENTO

43) Expte-2026-360825

Art. 1.- Tomar conocimiento del viaje de la Sra. Decana, Dra. Carro Perez , al Estado de Nuevo León y Ciudad de México poles, en el marco de la misión comercial-institucional del sector autopartista, invitación formulada por la Agencia ProCórdoba, durante los días 25 al 29 de mayo del corriente año.

Art. 2.- El viaje y los gastos asociados serán cubiertos por el financiamiento de la Agencia ProCórdoba, sin generar erogaciones a la dependencia.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. LAMBERTI. - Puntualmente, no estoy acostumbrado a tratar toda la Comisión de Vigilancia y Reglamento y todas las comisiones juntas. Me parece que sería mejor tratarlo por subtema, tratar en bloque lo que es becas, tratar en bloque lo que es Reglamentarias. Al margen de eso, lo podemos ver para las próximas sesiones; en todo caso, quería hablar del punto 43. Puntualmente, el expediente del punto 43, para el público que no tiene el Temario, lo voy a mencionar: habla de tomar conocimiento del viaje de la señora Decana, Dra. Carro Pérez, al Estado de Nuevo León y a la Ciudad de México, por una misión comercial e industrial del sector autopartista, invitación formulada por la agencia ProCórdoba durante los días 25 al 29 de mayo del corriente año. El artículo 2 dice que el viaje y los gastos asociados serán cubiertos por el financiamiento de la agencia ProCórdoba, sin generar erogaciones a la dependencia. Puntualmente, quiero hacerle una pregunta a la señora Decana, porque usted en su informe mencionó que volvió el 3 de junio. Si el viaje era hasta el 29 de mayo, ¿por qué volvió el 3 de junio?

SRA. DECANA. - No tengo problema en explicarlo. ProCórdoba cubrió el viaje, el alojamiento, todo. Yo les comenté que podía pasar después por la UNAM, que es donde yo estudié. Entonces, el viaje de retorno, que incluso era más económico, no lo hice desde Monterrey hacia Córdoba, sino desde la Ciudad de México. Me dijeron que no había ningún problema, se cambió el pasaje. Internamente viajé de Monterrey a la Ciudad de México, visité la UNAM, y me alojé en casa de personas conocidas, casa familia, así que no hay erogaciones en ningún sentido; queda todo cubierto el viaje. Podemos corregir la fecha; tengo la carta de invitación de la UNAM también, así que podemos corregirla.

SR. CONS. LAMBERTI. - Me llamaba la atención, porque había una diferencia entre lo que usted informó y lo que decía el expediente.

SRA. DECANA. - Si quieren cambiamos la fecha, no tengo ningún problema. Esta fecha quedó porque era la de la feria, que fue la primera invitación; tengo las cartas correspondientes de invitación de la UNAM, así que podemos corregir la fecha y extenderla hasta el 3 de junio. Le agradezco su corrección. Gracias.

VII.

DECLARACIÓN.

SRA. CONS. TORRES. - Quería comentar de qué trata la Declaración. Este 3 de junio se cumplieron 11 años de la primera movilización del movimiento Ni Una Menos en Argentina, surgido luego del femicidio de Chiara Páez, como un grito colectivo contra la violencia de género y los femicidios que, a pesar de los avances normativos, de visibilización y de sensibilización en la temática, continúan siendo un flagelo creciente en nuestra sociedad, que a diario se ve atravesada por casos de femicidios, transfemicidios, desapariciones, abusos y

violencias simbólicas y estructurales que no cesan. En tal sentido, las movilizaciones en las calles de nuestra ciudad y en otros epicentros del país se vuelven una herramienta indispensable para visibilizar, denunciar y bregar por una transformación de los escenarios que atraviesan la vida de miles de mujeres y niñas víctimas de violencia, a la vez que se constituyen en una expresión colectiva de repudio y de compromiso para que esto no se siga profundizando. Nuestra Facultad y la comunidad científica no son ajenas a esta realidad, y consideramos que la Universidad pública debe ser un espacio de vanguardia no solo en lo académico, sino también en el compromiso humano, solidarizándose con el dolor de las familias de las víctimas y reafirmando de manera colectiva el repudio a cualquier forma de agresión o violencia en nuestra sociedad. También recordamos a aquellas pioneras que lucharon por la consecución de derechos en todos los ámbitos de la vida, desde las primeras sufragistas que defendieron el derecho al voto, hasta las científicas que abrieron camino para que hoy podamos formarnos como profesionales en igualdad de condiciones. Esta fecha representa una oportunidad para no olvidar a las 3144 víctimas de femicidio que hubo desde la primera movilización de Ni Una Menos, en especial el reciente caso de Agustina Vega, que nos atraviesa y nos duele como comunidad, como sociedad cordobesa, así como también el recuerdo de compañeras de la Universidad Nacional de Córdoba que hoy no están en las aulas. Exigimos justicia.

SRA. DECANA. - Muchas gracias, consejera.

44) Expte-2026-450848

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DECLARA:

Este 3 de junio se cumplieron 11 años de la primera movilización del movimiento "Ni Una Menos" en Argentina, surgido luego del femicidio de Chiara Páez, como un grito colectivo contra la violencia de género y los femicidios, que a pesar de los avances normativos, de visibilización y sensibilización en la temática, continúan siendo un flagelo creciente en nuestra sociedad que a diario se ve atravesada por casos de femicidios, transfemicidios, desapariciones, abusos y violencias simbólicas y estructurales que no cesan.

En tal sentido, las movilizaciones en las calles de nuestra ciudad y en otros epicentros del país se tornan una herramienta indispensable para visibilizar, denunciar y bregar por una transformación de los escenarios que atraviesan las vidas de miles de mujeres y niñas que son víctimas de violencia a la vez que se constituye en una expresión colectiva de repudio y de compromiso para que no se sigan profundizando.

Nuestra Facultad y la comunidad científica y tecnológica no son ajenas a esta realidad. Consideramos que la universidad pública debe ser un espacio de vanguardia no solo en lo académico, sino también en el compromiso humano, solidarizándose con el dolor de las familias de las víctimas y reafirmando de manera colectiva el repudio a cualquier forma de agresión o violencia en nuestra sociedad.

También recordamos a aquellas pioneras que lucharon por la consecución de derechos en todos los ámbitos de la vida. Desde las primeras sufragistas, que defendieron el derecho al voto, hasta las científicas que abrieron el camino para que hoy podamos formarnos como profesionales en igualdad de condiciones.

Esta fecha representa una oportunidad para no olvidar a las 3.144 víctimas de femicidio que hubo desde la primera movilización de "Ni Una Menos", en especial el reciente caso de Agustina Vega que nos atraviesa y nos duele profundamente como sociedad cordobesa. Como así también el recuerdo de compañeras de la Universidad Nacional de Córdoba que hoy nos faltan en las aulas. Exigimos Justicia.

- Se vota y es **aprobada**.

SRA. DECANA. - Gracias, consejeros. Buen fin de semana.

